



Factura: 001-002-000056553



20191701015P03276



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701015P03276						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2019, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZMIÑO BUCHELI PAUL ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714664533	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719006049	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1 Tario, *[Handwritten Signature]*

2 PROTOCOLO: 2019/17/01/15/P03276

3 FACTURA No. 000056553

4
5 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
6 APPRAISER & CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA.

7 OTORGA:

8 PAÚL ADRIÁN PAZMIÑO BUCHELI

9 A FAVOR DE

10 SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS

11 CUANTIA:

12 USD\$600,00

13 CESION-EQVAL.doc

14 C.A.F.P.

15 DI: 3 COPIAS

16
17
18
19
20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
21 del Ecuador, hoy día quince de agosto del año dos mil diez y
22 nueve, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
23 Décimo Quinto del Cantón, comparecen: por una parte el señor
24 PAÚL ADRIÁN PAZMIÑO BUCHELI, domiciliado en la calle Ñaquito
25 N39-96 y Arizaga, teléfono fijo: 2456425, teléfono móvil:
26 0958845254, correo electrónico: paulpazmino1@hotmail.com, por
27 sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE, y, por
28 otra parte la señora SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS,



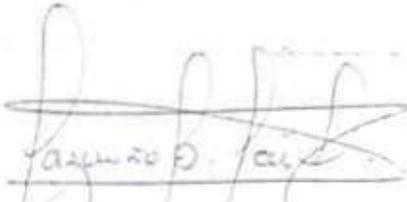
1 domiciliada en la calle Conjunto Portón de Cadiz, casa 282, teléfono
2 fijo: 25113955, teléfono móvil: 0984477775, correo electrónico:
3 paulina_manosalvas_18@hotmail.com, por sus propios y personales
4 derechos, en calidad de CESIONARIA, con plena capacidad, libertad
5 y conocimiento, a la celebración de la presente escritura. Los
6 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores
7 de edad, de estado civil soltero el primero y divorciada la segunda,
8 de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de
9 Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
10 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en virtud de
11 haberme exhibido sus documentos de identificación. Advertidos
12 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
13 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
14 en forma aislada y separada de que comparecen al
15 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
16 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
17 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
18 **NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una
19 de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:
20 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la
21 presente escritura en calidad de cedente Paul Adrian Pazmiño
22 Bucheli de estado civil soltero y en calidad de cesionaria Silvia
23 Paulina Manosalvas Macas, de estado civil divorciada. Los
24 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
25 esta ciudad, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
26 **ANTECEDENTES:** UNO) APPRAISER & CONSULTING EQVALEC
27 CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el
28 Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Juan Carlos Morales



1 Lasso, el diez y seis (16) de abril del dos mil diez y ocho (2018),
2 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cuatro (4) de
3 mayo de dos mil diez y ocho (2018), con RUC uno siete nueve dos
4 ocho siete ocho uno cuatro cuatro cero cero uno (1792878144001).
5 DOS) En junta general de socios de catorce (14) de agosto de dos
6 mil diez y nueve (2019) se resolvió ceder las participaciones de la
7 compañía en la forma que consta en dicha acta que se agrega como
8 habilitante y conforme se expresas a continuación. **TERCERA.-**
9 **CESION DE PARTICIPACIONES, PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**
10 Con estos antecedentes el señor Paul Adrian Pazmiño Bucheli cede
11 sus seiscientas (600) participaciones a un valor de USD\$1,00 (UN
12 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada
13 participación es decir por un total de SEISCIENTOS DOLARES DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$600,00) a favor de la
15 señora Silvia Paulina Manosalvas Macas. Las participaciones se
16 pagan con dinero en efectivo. **CUARTA.- DECLARACION.-** Las
17 partes declaran estar de acuerdo con el total contenido de este
18 instrumento y nada tienen que reclamar de presente ni de futuro.
19 **QUINTA:- ANOTACIONES:** De está cesión de participaciones
20 sociales se tomará nota al margen de la matriz de Escritura Pública
21 de Constitución de la Sociedad y de su inscripción en el libro de
22 Participaciones Sociales de la Compañía. El cuadro de integración de
23 capital se modifica conforme a lo que ha quedado establecido en el
24 acta que se agrega como habilitante y que constituye parte integrante
25 de este documento. Usted señor notario se dignará agregar las
26 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, así
27 como las marginaciones que sean del caso en la escritura de
28 constitución de la compañía. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda

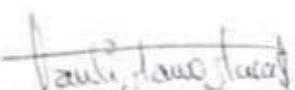
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada
2 por la Abogada Verónica Villacís M., con matrícula número siete
3 mil quinientos diez y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.
4 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
5 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y leída
6 que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se
7 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
8 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
9 escritura, de todo lo cual doy fe.

10
11  

14 F) PAÚL ADRIÁN PAZMIÑO BUCHELI

15 CC. 1714864533

16
17
18  

20 F) SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS

21 CC. 1719006099

22
23
24 
25
26 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
27 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
APPRAISER & CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 14 de agosto de 2019, en las oficina ubicadas en la Juan León Mera 565 y Carrión, Edificio Sevilla, of. 203, desde las 11h00 concurren los socios de la Compañía APPRAISER & CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA: Oswaldo Martínez Quingatuña titular de 2400 participaciones y Paúl Adrián Pazmiño Bucheli titular de 600 participaciones.

Por encontrarse reunido la totalidad del capital pagado de la compañía los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el presidente de la compañía Paúl Adrián Pazmiño Bucheli y actúa como secretario el gerente general Oswaldo Martínez Quingatuña. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios

Los concurrentes aceptan por unanimidad tratar el siguiente orden del día

- 1. CESION DE PARTICIPACIONES E INCLUSION DE NUEVO SOCIO**
- 2. ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE**
- 3. NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE**

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado

1. CESION DE PARTICIPACIONES E INCLUSION DE NUEVO SOCIO

Toma la palabra Paúl Adrián Pazmiño Bucheli y mociona a la junta que desea ceder las 600 participaciones de las que es titular a Silvia Paulina Manosalvas Macas, solicitando se apruebe dicha cesión, así como la inclusión de la señora Manosalvas como socia de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad.

Aprobado la cesión el cuadro de integración de capital quedaría integrado de la siguiente forma:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA	2400	\$2400,00	80%
SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS	600	\$600,00	20%
TOTAL	3000	\$3000,00	100%

2. ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

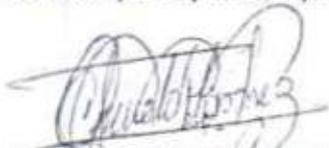
Toma la palabra Paúl Adrián Pazmiño Bucheli y mociona a la junta que ha presentado su renuncia al gerente general y mociona que se acepte la misma. La moción es aprobada por unanimidad y se acepta la renuncia del presidente.



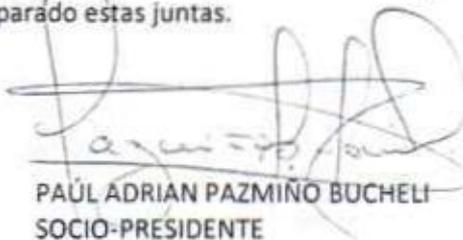
3. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE

Toma la palabra Oswaldo Martínez y mociona a la junta que en virtud de la aceptación de la renuncia del presidente se nombre para el cargo a Silvia Paulina Manosalvas Macas. La moción es aprobada por unanimidad, nombrándose a la mencionada como presidente de la compañía.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 11H00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA
SOCIO-GERENTE GENERAL



PAÚL ADRIAN PAZMIÑO BUCHELI
SOCIO-PRESIDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL

171486453-3

CIUDADANO
ALEXIS FROSTO
PAZMIÑO BUCHELI
PAUL ADRIAN
LEGARDE NACIMIENTOS
TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO
FECHA NACIMIENTOS 1985-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - C. S.
ESTRUCTURA SOLTERO



BACHILLERATO ESTUDIANTE

APRENDIZAJE VOTACIONES DE 2019
PAZMIÑO CHICO VICENTE MANUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUCHELI N MARGA DEL C

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-18

Paul Pazmiño Bucheli



Paul Pazmiño Bucheli

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0023 M 0023 - 066 1714864533

PAZMIÑO BUCHELI PAUL ADRIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA RUMIPAMBA
ZONA 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Paul Pazmiño Bucheli

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la DORA que antecede es igual al documento presentado en Quito

10 de Marzo 2019
Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714864533

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO BUCHELI PAUL ADRIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAZMIÑO CHICO VICENTE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUCHELI H MARCIA DEL C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-251-27880



190-251-27880

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714864533
Nombre: PAZMIÑO BUCHELI PAUL ADRIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-251-27895



198-251-27895



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MANOSALVAS MACÁS SILVIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO **1986-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

171900604-9





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E444234242

APellidos y Nombres del Padre **MANOSALVAS JIMENEZ JORGE VICENTE**

APellidos y Nombres de la Madre **MACÁS RELUCA MERI YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-28

[Handwritten signatures]




[Handwritten signature]



ELECCIONES Nacionales 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0002 F 0002 - 124 1719006048

MANOSALVAS MACÁS SILVIA PAULINA
Mujer

ESTADISTICA
MUNICIPALIDAD **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
PARROQUIA **SAN JUAN**
ZONA **8**



NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad preñada en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CECULA del antecedente es idéntica al documento mencionado antes en QUITO

17 MARZO 2019

[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1719006049

Nombres del ciudadano: MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MANOSALVAS JIMENEZ JORGE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACAS RELICA MERI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-251-27942



198-251-27942

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719006049

Nombre: MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-251-27961



198-251-27961





SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA PAÚL ADRIÁN PAZMIÑO BUCHELI A FAVOR DE SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



Juan Carlos Morales Lasso
Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000056544



20191701015001024

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701015001024

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2019, (10:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA APPRAISER &CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1909

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719006049
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3276

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701015001024



MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2019, (10:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA APPRAISER &CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1909

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANOSALVAS MACAS SILVIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719006049
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3276

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA APPRAISER & CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA., de fecha 16 de abril de 2018, de la Cesión de Participaciones que otorga PAUL ADRIAN PAZMIÑO BUCHELI a favor de SILVIA PAULINA MANOSALVAS MACAS, constante del presente instrumento público. Quito a quince de agosto del año dos mil diecinueve.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 56635



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	171355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	837
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /15/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APPRAISER & CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. ADRIAN PAZMIÑO BUCHELI CEDE A FAVOR DE LA SRA. SILVIA MONOSALVAS MACAS, SEISCIENTAS (600) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2301 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE MAYO DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103